INSTITUCIÓN EDUCATIVA "VILLA MARGARITA"

Reconocido Oficialmente por la Secretaría de Educación del Departamento de Córdoba mediante resolución no. 001109 de septiembre 20 de 2022 y ratificada por resolución no. 0779 de julio 16 de 2009
Dane: 123001006309
NIT 812001941-6

RESOLUCION DE POLIZA No.	**003 - 2026**
FECHA DE RESOLUCION DE POLIZA	**17 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA UNA POLIZA PARA AMPARAR EL BUEN MANEJO DEL ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA VILLA MARGARITA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES LEGALES Y;

C O N S I D E R A N D O:

Que la Institución Educativa VILLA MARGARITA de Montería - Córdoba, suscribió el contrato No. 012-2026 de PRESTACION DE SERVICIOS con el señor **NEVER ENRIQUE CHAVEZ PEREZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No. **6.886.245 DE MONTERIA**, para realizar: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE CONSISTE EN LA MANO DE OBRA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, REPARACIÓN, DESMONTE, MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTILADORES DE TECHO, AIRES ACONDICIONADOS, LUMINARIAS, INTERRUPTORES, TOMACORRIENTES, ACOMETIDAS, REDES E INSTALACIONES ELÉCTRICAS, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, UNIDADES, CANTIDADES Y UBICACIONES ESTABLECIDAS, EN LAS SEDES PRINCIPAL, 2 DE SEPTIEMBRE Y ALFONSO LÓPEZ DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA MARGARITA DE MONTERÍA CÓRDOBA**

- Que el contratista allega la póliza que ampara el buen manejo del anticipo y cumplimiento dispuesto en el contrato.
- Que se hace necesario aprobar dicha póliza mediante acto administrativo.
- Que teniendo en cuenta los considerandos anteriores.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, como en efecto lo hace, la póliza CMT 100024677, expedida por la compañía de COMPAÑÍA MUNIDAL DE SEGUROS S.A con NIT No. 860.037.013-6 de acuerdo al siguiente detalle:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	1.361.000	DESDE 17/09/2026 HASTA 19/02/2027
BUEN MANEJO DE ANTICIPO	6.805.000	DESDE 17/09/2026 HASTA 19/02/2027
VALOR ASEGURADO TOTAL	**8.166.000**	

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Desde las oficinas de la rectoría de la Institución Educativa VILLA MARGARITA

EUGENIO GABRIEL ESPELETA FLOREZ
Rector